

## **ANEXO PROGRAMCIÓN DIDÁCTICA 4º ESO**

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la evolución de la pandemia, y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencia, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “online”, siempre que fuese posible.

Desde el Departamento de Música del IES Sierra de la Grana, se van a realizar una serie de modificaciones en la programación de la materia de Música para 4º ESO en este curso escolar 2019/2020.

Estas modificaciones abarcan varios aspectos:

1. Contenidos
2. Metodología
3. Atención a la diversidad
4. Criterios de evaluación y ponderación.
5. Instrumentos de evaluación.
6. Actividades complementarias y extraescolares.
7. Información al alumnado y familia.

### **1. CONTENIDOS**

Durante finales de la segunda evaluación que fue cuando se decretó el estado de Alarma, los alumnos de 4º ESO acabábamos de trabajar la unidad 4.

Ante esta situación para el tercer trimestre y según las instrucciones de 23 de Abril de 2020, de la viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020. El alumnado de 3º ESO ha superado de forma bastante positiva los trimestres anteriores, por lo que en la medida de lo posible vamos a continuar avanzado temario.

El orden que vamos a establecer es el siguiente:

Tema 5: La grabación digital. Este tema lo vamos a trabajar junto con el Tema 8: La difusión y la comercialización de la música

Tema 6: Música e imagen

Tema 7: La música y el cine

Tema 8: La música en directo.

### **2. METODOLOGÍA**

Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave (destacando la competencia digital) que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

Se trata de un aprendizaje activo y práctico a través de musicogramas, partituras, cantar, tocar el instrumento que hemos trabajado durante todo el curso escolar (flauta dulce). Trabajaremos el pulso a través de diferentes ritmos de percusión corporal.

Actividades flexibles, según las posibilidades tanto académicas como informáticas por parte del alumnado. También se tendrá en cuenta qué es lo que se pretende que el alumno aprenda.

De las tres clases que tenemos a la semana con el alumnado 4º ESO vamos a trabajar de la siguiente forma:

- Una hora tendremos sesión online. Se informará tanto a la familia como al tutor del grupo, los alumnos que no se conecten a dicha sesión. Se intentará trabajar de forma cooperativa con el delegado de clase. El delegado de clase informará del enlace en el grupo wasap.
- Y en las otras dos horas los alumnos trabajarán en sus casas, con anterioridad les dejaré en classroom todo el material necesario para que los alumnos puedan trabajar las tareas propuestas.
- Alguno de los temas se va a trabajar con un trabajo cooperativo entre todos los alumnos de la clase.

### **2.1. RECURSOS METODOLÓGICOS**

Los recursos que vamos a utilizar son:

- a) Libro de texto del alumno
- b) Cuadernillo de lenguaje musical
- c) Audiciones, tanto las propuestas por el libro del alumno como otras propuestas por el profesor.
- d) Partituras para la interpretación instrumental proporcionadas por el propio profesor y adaptadas al nivel de conocimientos del alumnado, así como de la propia accesibilidad tecnológica que posea el alumno.
- e) Vamos a trabajar con la aplicación de classroom en la que el alumno podrá encontrar según su horario escolar las sesiones con toda la información necesaria para seguir su desarrollo académico.
- f) Vamos a trabajar con la aplicación Meet de GSuite para tener videoconferencias con el alumnado.
- g) Audios tanto de las lecciones de solfeo interpretadas por el profesor.
- h) Audios explicativos de la unidad.
- i) Vídeos explicativos grabados por el propio profesor.
- j) Enlace de vídeos de otras páginas con explicaciones de los contenidos desarrollados en la unidad.
- k) Actividades para realizar online.
- l) Fichas de refuerzo y ampliación de la unidad.
- m) Vídeos que los propios alumnos me van a enviar.
- n) El ordenador, Tablet, móvil o cualquier aparato para poder acceder a internet.
- o) Utilizaremos las comunicaciones que nos ofrece PASEN y los correos para poder informar a los tutores legales sobre el siguiente y evolución de su hijo/a.

- p) De forma diaria el profesor lleva un registro de los alumnos que se conecta a la clase online, de los alumnos que entregan las tareas, de los alumnos que tienen algún tipo de incidencia o dificultad para seguir trabajando. Así como de cada uno de los aspectos relacionados con el trabajo diario de clase. La propia programación diaria, tanto de forma manual (Escrita en el diario de clase del profesor) como de forma mecanizada en el ordenador.

### **3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

A todo el alumnado de 4º ESO se le ha informado de la forma en la que íbamos a trabajar ante esta nueva situación mediante:

- Un correo a los tutores legales informándoles que íbamos a trabajar a través de la aplicación de classroom.
- A través de las madres delegadas se ha informado mediante wasaps a sus grupos de referencia.

En este apartado tenemos que destacar que hay diez alumnos matriculados y que uno de estos alumnos tiene NEE, pero que en la materia de música no le tenemos hecha ninguna adaptación significativa. Con esta alumna se trabaja de forma individualiza y en trabajo cooperativo con los demás alumnos de 4º.

Se han realizado las siguientes actuaciones con estos alumnos:

- Se ha avisado por PASEN a la familia la nueva forma de trabajo y desarrollo académico desde que comenzó el confinamiento.
- Se ha avisado a las familias de PASEN para que su hijo/a se registre en la clase de classroom.
- Se ha informado al Equipo Directivo de la situación de este alumnado.
- Se ha informado a las madres delegadas para que a través de los grupos de wasaps recuerden al alumnado que tienen que registrarse en classroom.
- Se ha informado al delegado de clase para que se ponga en contacto con este alumnado.
- Se ha informado al Equipo Educativo de dichos alumnos para informar de la situación de estos alumnos en la materia de Música.

- a) Alumnado con brecha digital.

Se trata del alumnado que no tiene acceso al desarrollo académico debido a que no tiene los medios ni las herramientas necesarias para el trabajo online. En 4º ESO no hay ningún alumno con este tipo de dificultad.

### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN.**

El Departamento de Música ha comprobado que se han trabajado todos los criterios de evaluación para 3º ESO durante la primera y segunda evaluación. Y durante la tercera evaluación se van a trabajar con especial interés los criterios 4.1 y 4.2 que son:

4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Competencias clave: CD, AA, SIEE.

4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Competencias clave: CD, AA, SIEE, CEC.

Estos criterios son los que más estamos trabajando desde que comenzamos con la educación no presencial y telemática. Los alumnos están trabajando muchísimo estos dos criterios y también de esta forma están desarrollando la principal competencia ahora mismo que es la competencia digital.

El Departamento de Música no considera necesario modificar la ponderación de los criterios de evaluación de 4º ESO. Ya que se han trabajado durante los primeros trimestres y ahora en esta tercera evaluación se van a seguir trabajando.

## **5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas instrumentales.
- Pruebas prácticas de lectura del lenguaje musical.
- Pruebas prácticas de expresión corporal.
- Trabajo diario de clase.
- Entrega de las tareas en la fecha propuesta.
- Trabajos Tics.

Los criterios de calificación:

- Pruebas escritas 20%
- Pruebas prácticas 20%
- Pruebas prácticas de lenguaje musical 10%
- Tareas tanto hechas como presentación en la fecha determinada por el profesor 30%
- Seguimiento de las clases online y participación en las mismas 20%.

## **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Durante la tercera evaluación el alumnado de 4º ESO no tenía propuesta ninguna actividad extraescolar. Pero sí varias actividades complementarias como:

- El proyecto final de 4º ESO.
- Actividad para el día del libro 23 de Abril que ante esta nueva situación, no se ha podido trabajar.

## **7. INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIA**

Para informar a la familia de todas estas modificaciones se realizará a través de PASEN, con un correo que contenga el archivo adjunto con las modificaciones.

También se informará al alumnado de dichas modificaciones. Para ello se les enviará un documento a través PASEN. Este documento deberá estar impreso (si tienen en casa la posibilidad de hacerlo) en sus libretas. También se informará al alumno en una de las clases online.